

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 18 de mayo de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0201/0010/2018

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

PATRICIA ELIZABETH VILLAFUERTE DE ALMENDAREZ (DOPA AUTO FRENOS)

LÍNEA:

0201 PR-S. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE: • CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR • CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE • CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIO DE FILTRO DE AIRE • LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS • ENGRASE GENERAL • CAMBIO DE DOS ESPÁRRAGOS CON SU TUERCA EN RUEDA DELANTERA DERECHA • CAMBIO DE ACEITE DE CORONAS DELANTERA Y TRASERA • CAMBIO DE ACEITE DE LA CAJA DE VELOCIDADES • CAMBIO DE ACEITE DE LA CAJA DE DOBLE TRANSMISIÓN	NO APLICA	\$ 80.00	\$ 80.00
			6	LITRO	ACEITE DE MOTOR 15W40	REPSOL	\$ 6.50	\$ 39.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	TOSHIO	\$ 13.56	\$ 13.56
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	TOSHIO	\$ 11.71	\$ 11.71
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	TOSHIO	\$ 17.21	\$ 17.21
			1	TUBO	GRASA (BASE DE LITIO)	NO ESPECIFICA	\$ 7.00	\$ 7.00
			2	UNIDAD	ESPÁRRAGOS CON SU TUERCA	NO ESPECIFICA	\$ 4.00	\$ 8.00
			4	LITRO	ACEITE PARA CORONAS DELANTERA Y TRASERA 80w90	REPSOL	\$ 7.00	\$ 28.00
			3	LITRO	ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES 80w90	REPSOL	\$ 7.00	\$ 21.00
			2	LITRO	ACEITE PARA CAJA DE DOBLE TRANSMISIÓN 80w90	REPSOL	\$ 7.00	\$ 14.00
GARANTÍA: 60 DÍAS EN REPUESTOS Y MANO DE OBRA.								
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 239.48</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 48/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PICK UP 4x4 CABINA DOBLE, MODELO L 200, MARCA MITSUBISHI, PLACA N-9224, AÑO 2016 Y NÚMERO DE INVENTARIO 20-13002-0074, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO PARA PODER ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0201/0013/2018 (30-04-2018)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0010/2018

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y DEL VEHÍCULO

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

DESIGNADO SPCTA (DA)   Vo. Bo. DIRECTOR DACI  

DESIGNADO SPCTA (DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI